



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2021

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2021

VISTO:

La Resolución D11_FHCSCR-SJB: 107/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se aceptó la renuncia condicionada de la Dra. Myriam González como Profesora Adjunta, interina, dedicación compartida, de la asignatura Tesis de Grado, de la carrera Licenciatura en Geografía de Comodoro Rivadavia.

Que la docente informó que recibió el beneficio de la jubilación.

Que es necesario llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto dejado vacante por la jubilación de la Dra. González de modo de asegurar el dictado de la asignatura.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos del cambio de situación de revista de la Dra. Silvana dos Santos (Resolución AD_REF_CD_FHCSCR-SJB 32/2021).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a, dedicación simple, para la asignatura Tesis de Grado, de la carrera Licenciatura en Geografía de Comodoro Rivadavia, desde el 06 y hasta el 10 de septiembre de 2021.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

d) Programa y propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2021 acorde al cargo de Profesor Adjunto

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad (concursosfhcscr@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos del cambio de situación de revista de la Dra. Silvana dos Santos (Resolución AD_REF_CD_FHCSCR-SJB 32/2021).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente